

Breve historia del AHDSC

Virginia Margarita López Tovilla
Juan Pedro Viqueira Alban
Centro de Estudios Históricos
El Colegio de México

Introducción

Pretender escribir una historia, incluso sucinta, del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC) es todavía una tarea temeraria. No se ha hecho todavía una revisión sistemática, detenida y crítica de los documentos que podrían ayudar a reconstruir sus vicisitudes y que se encuentran dispersos entre los miles que conforman este repositorio. Gran parte de las historias que se cuentan de este archivo se sustentan en una tradición oral no siempre confiable y, a veces, propensa a la exageración y a las deducciones precipitadas. Por esta razón, nos limitaremos en estas páginas a recordar los hechos más seguros de la historia del archivo y a señalar aquellas cuestiones dudosas que ameritarían una investigación y una reflexión más profundas. Esperamos que, a medida en que avancemos en nuestra tarea de elaboración de una base de datos y un catálogo de los documentos del Fondo Diocesano del AHDSC, vayamos encontrando más documentos que nos permitan ir llenando las lagunas y reconstruir sus avatares de éste con mayor rigor y detalle.

Un archivo de archivos

El obispo Francisco Orozco y Jiménez, quien gobernó la diócesis de San Cristóbal de Las Casas de 1902 a 1912, desempeñó un papel clave en la conformación del AHDSC. Orozco y Jiménez,

originario de Zamora, Michoacán, no sólo fue un prelado muy dinámico y emprendedor, sino que también fue un gran aficionado a la historia. Su interés por el pasado de su diócesis le llevó a consultar una gran cantidad de documentos relativos a Chiapas, en primer lugar aquellos que guardaban sus propios archivos. Pero también solicitó el traslado de varios que se encontraban en el Archivo Secreto Vaticano y revisó otros ya publicados. Como resultado de su gusto por la historia publicó tres volúmenes de documentos. El primero de ellos, el menos conocido, fue la Colección de documentos relativos a la milagrosa imagen de la santísima Virgen de la Presentación llamada de Caridad que se venera en su templo de San Cristóbal L. C., mandolos copiar de los originales del archivo de esta Sta. iglesia catedral y publicar el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez, obispo de Chiapas. Este libro fue impreso en San Cristóbal Las Casas por la tipografía de la Sociedad Católica a cargo de Manuel J. Gutiérrez en el año de 1903, es decir tan sólo un año después de la llegada del obispo Orozco y Jiménez a Chiapas.

Los otros dos volúmenes llevaron el título de Colección de documentos inéditos relativos a la Iglesia de Chiapas. El primero apareció en julio de 1908 y el segundo en 1911, es decir poco antes de la partida del prelado a la nueva diócesis que le había sido encomendada, la de Guadalajara.¹

Este continuado interés por los documentos históricos, llevó al obispo Orozco y Jiménez a solicitar a los párrocos de Chiapas que le remitieran los archivos parroquiales que resguardaban. No conocemos exactamente la fecha en la que el prelado giró esta instrucción, pero debió de ser en el año de 1909 o un poco antes. En efecto, hemos localizado tres cartas (una del párroco de Tumbalá y otras dos del de Tonalá) del año de 1909 en las que se hace referencia a la circular en las que se solicitaba a los curas remitir sus libros parroquiales.² Es muy probable que en dicha circular el prelado haya ordenado únicamente la remisión de los documentos elaborados en los siglos anteriores. Eso explicaría la duda del cura de Tonalá, quien preguntó si debía remitir también un libro parroquial que, si bien se

¹ Afortunadamente, existe una nueva edición del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, hecha en 1999, con una útil introducción de Víctor M. Esponda Jimeno.

² AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 1854, exp. 13; y carpeta 1941, exp. 12.

había iniciado en el siglo XIX, también incluía registros del siglo XX. Aunque muchos libros parroquiales y documentos fueron remitidos, hubo algunos que permanecieron en sus parroquias, como por ejemplo en Comitán, Tenejapa, Totolapa, Tonalá y San Bartolomé de Los Llanos —ahora Venustiano Carranza—. ³

Los esfuerzos del obispo Orozco y Jiménez por concentrar los libros parroquiales en la catedral estuvieron a punto de desembocar en una tragedia. En 1914, cuando las tropas carrancistas ocuparon San Cristóbal de Las Casas, se instalaron en el palacio episcopal y, para tener más espacio a su disposición, empezaron a arrojar todos los documentos de los archivos a la calle. El padre Agapito Martínez se enteró de este acto de vandalismo y alertó a las autoridades civiles. Al parecer en un primer momento los documentos se resguardaron en el ayuntamiento, pero al poco tiempo el padre Martínez obtuvo que los carrancistas le entregaran las llaves de la catedral durante 24 horas. En ese breve lapso, con la ayuda del padre Eduardo Flores Ruiz, quien acababa de regresar de la Universidad Gregoriana en Roma, en donde había sido ordenado, y de varios seminaristas, se trasladaron todos los documentos a un pequeño cuarto en la planta baja de la parte trasera de la catedral (que ahora forma parte del local que ocupa el archivo). Después de amarrar los documentos por paquetes, se tapió la entrada principal del cuarto y la ventana. Sin embargo, una pequeña entrada secreta permitía tener acceso a los documentos. ⁴ Estos permanecieron así ocultos durante todos los años de la persecución religiosa e incluso una década después de que ésta había terminado. ⁵

³ El inventario de la "Serie Chiapas" del Archivo Histórico de Micropelícula Antonio Pompa y Pompa menciona la existencia de varios libros parroquiales en Comitán y Tenejapa. Inés Castro ha podido consultar in situ los de Totolapa y Tonalá: comunicación personal. Finalmente, varios libros parroquiales y documentos históricos de la parroquia de San Bartolomé de Los Llanos fueron entregados este mismo año de 2013 al AHDSC.

⁴ De hecho, este cuarto tiene, por lo menos actualmente y probablemente también en aquel entonces, dos entradas secretas: una que se halla oculta detrás del altar mayor; y otra —todavía más pequeña— que desemboca en el altar.

⁵ A. Aubry, "Presentación: el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas", pp. 1-2; y Entrevista de Virginia Margarita López Tovilla a Dolores Aramoni, San Cristóbal de Las Casas, 18 de junio de 2011. Curiosamente, monseñor Flores no hizo referencia a estos acontecimientos en los que jugó un papel destacado en la breve semblanza biográfica que leyó con motivo de los 50 años de su ordenación: E. Flores Ruiz, Investigaciones históricas sobre Chiapas (2002), pp. 1-17.

Obviamente durante el saqueo que llevaron a cabo las tropas carrancistas, muchos documentos se perdieron definitivamente. Otros tal vez hayan sido recuperados por vecinos y podrían conservarse en algunas bibliotecas particulares. Así, por ejemplo, un buen número de los libros de actas del Cabildo eclesiástico —que tradicionalmente se consideran los documentos más valiosos de este tipo de archivos— parece haber desaparecido. Se ha dicho que otros documentos del AHDSC fueron a parar a Tuxtla Gutiérrez y que se integraron al archivo que ahora resguarda la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). Pero en sentido estricto lo que se encuentra en esa universidad es una parte de la biblioteca del Colegio Seminario que, al parecer, sufrió también de los actos vandálicos de los carrancistas en 1914 y que ahora se encuentra dividida en tres partes: una en el actual seminario de San Cristóbal de Las Casas; otra en el AHDSC, y finalmente una tercera en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas en Tuxtla Gutiérrez.

Estos actos de vandalismo de las tropas carrancistas y el posterior rescate y ocultación de los documentos provocaron que todos los archivos de la catedral terminaran concentrados en un mismo local. En efecto, habitualmente existían tres archivos catedralicios, manejados por distintos funcionarios eclesiásticos: 1) el archivo episcopal —o de la Secretaría Episcopal— (en donde se guardaban los papeles de la secretaría de cámara y gobierno y los de justicia o provisorato); 2) el del Cabildo Catedral (que incluía los libros de actas del Cabildo, la correspondencia de los canónigos y los documentos relativos a las fundaciones piadosas hechas por ellos, además del archivo relativo a la capilla musical); 3) el de la Iglesia Catedral, de índole económica y administrativa, que se puede subdividir en dos partes : a) la relativa al cobro de los diezmos (Contaduría, Clavería, etcétera); y b) la de la administración diocesana (fundaciones, capellanías, etcétera). Los documentos de estos archivos se hallan ahora revueltos en el AHDSC, junto con los documentos provenientes de las parroquias; pero es muy probable que, a pesar de que la diócesis de Chiapas fue siempre muy pobre y en varias ocasiones el cabildo

eclesiástico estuvo integrado por un número inferior de canónigos del previsto,⁶ los archivos se hayan mantenido originalmente separados.⁷ Así, por ejemplo, un detallado inventario que empezó a elaborarse en 1791, se refiere exclusivamente a los documentos del archivo del Cabildo eclesiástico, sin mención de ninguno que hubiese sido elaborado por otra oficina de la catedral.⁸ De igual forma, se conservan las primeras páginas de un inventario del archivo de la secretaría episcopal que parece llegar hasta el año de 1854.

Aunque el Archivo seguía escondido en el cuarto tapiado, el obispo Gerardo Anaya Díez de Bonilla (1912-1941), a quien le tocó padecer los momentos más álgidos de la persecución religiosa, aprovechó los periodos en los que el gobierno le impedían salir de San Cristóbal de Las Casas para escribir una historia de sus antecesores en la silla episcopal de Chiapas, contando para ello con la ayuda de monseñor Eduardo Flores, quién se introducía en el cuarto secreto en donde se resguardaban los archivos diocesanos para localizarle documentos que pudieran servirle en sus indagaciones históricas.⁹

Los documentos de los archivos catedralicios y los libros parroquiales que habían sido escondidos volvieron a ver la luz del día probablemente a fines de la década de 1940. El anterior presbítero, Eugenio Álvarez Figueroa, recuerda que en 1947 o 1948 ayudó a monseñor Flores Ruiz, en aquel entonces rector del seminario, a desempacar y quitar el polvo de los documentos.¹⁰ A pesar de

⁶ Ese era, por ejemplo, el caso en 1731: AGI, Guatemala, 390, exp. 3, ff. 70v-72v. [Real cédula al obispo de Chiapas]. Sevilla, 21 de septiembre 1731.

⁷ Un ejemplo claro de la separación de las diversas responsabilidades en la iglesia catedral es el hecho de que a finales de la década de 1910 monseñor Eduardo Flores Ruiz, quien era secretario de la mitra llevaba las cuentas de la Curia, mientras que el vicario general manejaba las de la Clavería: E. Flores Ruiz, Investigaciones históricas sobre Chiapas (2002), p. 11.

⁸ AHDSC, Microfilm 733705, Cabildos 1790-1815, Imágenes 6-33. Este documento se puede consultar en la página web <https://familysearch.org/pal:/MM9.3/TH-1-18255-25558-56?cc=1616412&wc=9162055>.

⁹ E. Flores Ruiz, La catedral de San Cristóbal de Las Casas, pp. 125-126. Una copia mecanoscrita de esta obra, que el obispo Anaya y Díez de Bonilla dejó inconclusa, se conserva en el AHDSC.

¹⁰ Monseñor Flores dejó una importante obra historiográfica que empezó a publicar en revistas a principios de la década de 1940, pero para sus primeros trabajos no parece haber recurrido a los documentos del AHDSC a pesar de que como hemos visto tenía acceso a ellos a través de una de las entradas secretas. La primera referencia clara a estos documentos — específicamente a los libros parroquiales de Ciudad Real-San Cristóbal de Las Casas— la hemos encontrado en la ponencia que presentó en 1951 en la VIII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología: E. Flores Ruiz, Investigaciones históricas sobre Chiapas (2002), p. 71.

todas las vicisitudes que sufrieron los archivos de la catedral, los expedientes se mantenían en buena parte en un orden original, es decir, agrupados por tipos de documentos (autos episcopales, becas y órdenes, cabildos, capellanías y providencias, cedularios, cofradías y cordilleras, cuentas, diezmos, documentos del seminario conciliar, juicios, padrones y testamentos) y colocados cada uno de ellos en forma cronológica.¹¹

Además, en algún momento que no hemos podido precisar, se integraron al AHDSC documentos de distintas oficinas de la Diócesis elaborados posteriormente a la ocupación del palacio episcopal por las tropas carrancistas. De acuerdo con lo que hemos visto en esta segunda fase de la catalogación, estos documentos se vuelven muy escasos después de 1959, que es el año en que Samuel Ruiz García tomó posesión del obispado. Según nos han informado, todavía existen documentos de tiempos de los obispos Maximino Ruiz y Flores (1913-1920), Gerardo Anaya y Díez de Bonilla (1920-1941) y Lucio C. Torreblanca y Tapia (1944-1959) en los archivos vivos de las distintas dependencias de la catedral, junto con los del gobierno de Samuel Ruiz García (1959-2000) y del actual prelado Felipe Arizmendi Esquivel.

En los últimos años de la década de 1960 y en los primeros de la década siguiente, monseñor Flores, quien seguía resguardando el archivo, permitió que varios investigadores los consultaran. Entre éstos estuvieron Dolores Aramoni, Virginia Molina, Jan Rus y Robert Wasserstrom, que en aquel entonces eran estudiantes de antropología.

Por esas fechas, se llevaron a cabo dos "misiones" de microfilmación de archivos del estado de Chiapas. Una de ellas, patrocinada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y dirigida por Antonio Pompa y Pompa y Carlos Martínez Marín, microfilmó varios archivos públicos y particulares de Chiapas, entre los cuales estuvo incluido el AHDSC. La selección que se hizo de los expedientes de

¹¹ Esto se desprende de los rollos de microfilmes que la Academia de Genealogía y Heráldica tomó de los documentos del AHDSC en 1969. Estos microfilmes han sido digitalizados y se pueden consultar, ya sea en el Archivo, ya sea en el sitio web: <https://familysearch.org%2Frecords%2Fwaypoint%2F9161000>.

este archivo abarcó principalmente a los libros parroquiales, pero también se microfilmaron otros expedientes, como los relativos al cobro de diezmos.¹²

Unos años después, en 1969, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días — familiarmente conocida como la Iglesia de los mormones—, asociada con la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, microfilmó una parte sustancial del Archivo. Esta tarea se vio interrumpida de manera abrupta cuando el trabajo estaba ya muy avanzado porque, al decir de monseñor Flores, los encargados de la microfilmación mutilaban los documentos para robarse los sellos y las firmas.¹³ Ante esa acusación, la Academia defendió a sus empleados alegando que los sellos y las firmas se encontraban desprendidos y que cuando ellos llegaron a realizar su trabajo, los documentos ya estaban mutilados.¹⁴

En 1977, el obispo hizo pública esta denuncia, lo que suscitó una respuesta de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica en el diario Excélsior.¹⁵ Los ánimos se apaciguaron cuando la Academia accedió a entregar al AHDSC una copia de los microfilmes que habían sacado.¹⁶

Para principios de la década de 1970, dada la edad avanzada de monseñor Flores (había nacido en 1890), la Diócesis empezó a buscar quién podría hacerse cargo del archivo. Así en 1973, cuando Jan de Vos llegó a Chiapas como misionero jesuita invitado por la Misión de Bachajón, se le ofreció encargarse de aquél, en vista de su formación de historiador y del gran interés que manifestaba por el pasado de la Diócesis. Pero, dado que Jan de Vos debía residir la mayor parte del tiempo en Bachajón y en la Selva Lacandona, éste no pudo ocuparse del archivo. Aunque el obispo Samuel Ruiz García le

¹² Estos microfilmes se conservan en la biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia en el Archivo Histórico de Micropelícula Antonio Pompa y Pompa y cuentan con un pequeño inventario de los documentos reproducidos.

¹³ AHDSC, Oficio del obispo don Samuel Ruiz al presidente de la Academia de Genealogía y Heráldica. México, D.F., 4 de octubre de 1969.

¹⁴ AHDSC, Oficio del Lic. Guillermo Romo Celis al obispo don Samuel Ruiz. México, D.F., 9 de octubre de 1969.

¹⁵ "No cortaron con tijeras sellos y firmas antiguas, dice Romo Solís". Excélsior, 25 de octubre de 1977.

¹⁶ Existen copias de estos microfilmes en varios lugares. Una se conserva en el AHDSC. El Archivo General de la Nación (AGN) también resguarda una copia, aunque incompleta, que sólo abarca lo relativo a los libros parroquiales. Como señalamos anteriormente, los mormones han digitalizado estos microfilmes y los han subido a Internet.

entregó las llaves del Archivo, parece haber sido, no para que diera servicio al público, sino para que pudiera llevar a cabo con mayor facilidad sus investigaciones sobre la conquista de la Selva Lacandona, que luego plasmaría en su magna obra La paz de Dios y del rey.¹⁷ En una entrevista, realizada poco antes de su muerte, Jan de Vos explicó que en aquellos años los legajos estaban en unas cajas amontonadas en un local sumamente reducido. Pero afortunadamente se mantenía todavía el orden según la procedencia administrativa.¹⁸

En 1977, el obispo entregó la administración del Archivo al Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya (INAREMAC), una asociación civil creada por un antiguo párroco francés, Andrés Aubry. Su mujer, Angélica Inda, quien había sido hermana de la Humildad de María y trabajado varios años en el municipio de San Andrés Larráinzar, quedó como directora del Archivo. En un primer momento, a solicitud del obispo Samuel Ruiz García, la antropóloga Dolores Aramoni colaboró también en los trabajos para abrir el Archivo y darle servicio al público.

Unos años después, se tomó una decisión que causó —y sigue causando— mucha controversia y que fue la de ordenar todos los documentos por pueblos y, dentro de cada uno, de acuerdo con una larga lista de temas, subtemas, subsubtemas y subsubsubtemas.¹⁹

La razón que se esgrimió para este cambio radical fue que así los habitantes de los distintos municipios de Chiapas podrían consultar más fácilmente los documentos y conocer mejor su pasado. Esta decisión también facilitó las investigaciones de muchos antropólogos que estudiaban alguna comunidad, municipio o región en particular. Pero, al mismo tiempo, este cambio supuso reorganizar todos los documentos y mezclar expedientes que provenían de los diferentes archivos catedralicios,

¹⁷ Los documentos del AHDSC no parecen haberle sido de gran utilidad para redactar ese libro ya que sólo cita tres documentos de este repositorio junto con muchos otros que localizó en otros archivos, en particular los de Guatemala y España.

¹⁸ Entrevista de Virginia Margarita López Tovilla a Jan de Vos. San Cristóbal de Las Casas, 21 de junio de 2011.

¹⁹ Para ello, Angélica Inda redactó un "Índice y manual para la clasificación del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, Chis", del que incluimos una copia digitalizada en el CD.

dificultando de manera extrema estudiar la historia de la institución misma que había generado toda esa documentación, la Iglesia católica de Chiapas.

Dolores Aramoni se opuso a este proyecto y, como no logró convencer ni a Andrés Aubry ni a Angélica Inda ni a las autoridades de la diócesis de que no se llevara a cabo, renunció a seguir colaborando con el AHDSC.

Por otra parte, el proyecto de reorganizar por completo el AHDSC se topó con varios problemas que no tenían una solución sencilla. Para empezar, esto suponía un esfuerzo enorme, que difícilmente podía llevar a cabo una sola persona, es decir Angélica Inda, incluso con la colaboración de otras personas como Isabel Retier, Guadalupe Muñoz (1986-1990) y Rafaela María Gómez Morales (1991-2011), quienes trabajaron, una después de otra, como auxiliares del Archivo. Por otra parte, algunos expedientes trataban de muchos pueblos, por ejemplo, las visitas de los obispos a su diócesis. Hoy en día, algunas partes de estas visitas se hayan dispersas en varias carpetas —una parte en las de un pueblo, otras en las de otros—, de tal forma que es casi imposible tener una idea de conjunto de la visita misma. Hay quien piensa que, para ordenar los documentos por pueblos, los responsables del archivo tuvieron que descoser los expedientes. Pero la verdad es que no sabemos realmente cómo se encontraban estos documentos cuando el INAREMAC recibió el Archivo, después de todas las vicisitudes que había sufrido. Sólo un estudio detenido de los microfilmes que sacó la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica permitiría dar respuesta a esta pregunta.

Por otra parte, es bastante frecuente que un mismo documento trate de asuntos de varios pueblos en unas mismas fojas y que sea de interés para trabajar temas muy diferentes. Así en muchos casos, a la hora de ordenar los documentos, fue necesario decidir con un cierto grado de arbitrariedad a qué pueblo y a qué tema había que asignarlo. De cualquier forma, a menudo en esos casos, se anotó, en la pequeña ficha en papel que se adjuntaba con un clip al documento, los otros pueblos y los otros temas que abarcaba la información que contenía.

El otro problema que tenía ese método de ordenación era que, cuando varios documentos se referían a un mismo pueblo y trataban de un mismo tema, todos tenían una misma referencia, lo que dificultaba citarlos en los trabajos académicos de manera concisa y precisa. Finalmente, como el Archivo estaba en constante reorganización, los expedientes iban cambiando de lugar a medida que se iban ordenando, del tal forma que en ocasiones no era posible volver a encontrar un documento después de haberlo consultado o de haberlo visto citado en alguna obra publicada.

A pesar de estos inconvenientes, el periodo en que el Archivo estuvo administrado por el INAREMAC arrojó también saldos positivos. Por primera vez, el Archivo estuvo abierto al público y muchos investigadores, estudiantes e interesados en el pasado de Chiapas pudieron consultar los documentos en condiciones dignas. Por otra parte, INAREMAC consiguió primero que la Catedral les cediera más habitaciones para ampliar el local del Archivo y luego obtuvo fondos para dotar al local de mesas, sillas, estantería, libreros y archiveros, que permiten resguardar los documentos en buenas condiciones. También se renovó por completo la instalación eléctrica. Se procedió también en varias ocasiones a fumigar y a combatir los hongos que amenazaban con dañar a los documentos, de tal forma que, a pesar de los altos niveles de humedad que existen en San Cristóbal de Las Casas en varias épocas del año, los documentos se encuentran en buenas condiciones después de todos los avatares que padecieron entre 1914 y finales de la década de 1940. Finalmente el AHDSC quedó inscrito en el Sistema Nacional de Archivos, con el número 81-7E13h de la Sección de Archivos Eclesiásticos, en el Archivo General de la Nación.

Finalmente, se hizo un esfuerzo por difundir lo más ampliamente posible la información resguardada en el Archivo. En un primer momento, Dolores Aramoni fue seleccionando pequeños documentos que transcribía y publicaba con mucho éxito en el diario local El Tiempo. Posteriormente, el AHDSC decidió publicar un boletín. Los primeros números fueron obra de Dolores Aramoni, quien transcribió documentos completos conservando la ortografía original. Después de su salida del Archivo, Andrés Aubry y Angélica Inda se hicieron cargo del boletín y prefirieron publicar tan sólo extractos

comentados de los testimonios. También en el mismo formato, se publicaron los índices de los cedularios del Archivo. A partir del año de 1991, entró a trabajar en el AHDSC Rafaela María Gómez Morales, quien atendió al público y ordenó documentos hasta su fallecimiento, acaecido en octubre de 2011.

En 1990, un grupo de estudiantes de la licenciatura en etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), dirigidos por el Dr. Mario Humberto Ruz, realizó un catálogo de los documentos del AHDSC que contenían información sobre Tabasco.²⁰

En el año de 2001, falleció la directora del Archivo, Angélica Inda, y su marido, Andrés Aubry, pasó a desempeñar sus funciones. Además contrató a María del Carmen Pérez Esponda para continuar con los trabajos de ordenación de los documentos y para atender al público, junto con Rafaela María Gómez Morales. María del Carmen Pérez Esponda conocía bien el archivo porque había trabajado con la investigadora Gloria Pedrero Nieto en la elaboración de un catálogo general del AHDSC, labor que no llegó a concluirse, aunque sí se publicó un primer volumen de dicho catálogo.²¹

En 2007, Andrés Aubry falleció en un trágico accidente de automóvil, y el archivo quedó acéfalo durante un año hasta que la Diócesis nombró como nuevo director al fraile dominico Pablo Iribarren Pascal. Matilde Reyna Moreno Reyes, quien se había desempeñado muchos años como secretaria de Andrés Aubry en su asociación civil INAREMAC, se incorporó al equipo del AHDSC. Ese mismo año fray Pablo Iribarren obtuvo una ayuda de la asociación civil "Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México" (ADABI) para reemprender el trabajo de ordenación del archivo. Para ello se decidió separar el repositorio en dos fondos: el Fondo Parroquial —que se compone de los libros parroquiales (bautizos, informaciones matrimoniales, matrimonios, defunciones, cofradías, etcétera)—; y el Fondo Diocesano, que se compone principalmente de expedientes sueltos. Por error, algunos libros que tendrían que haber formado parte del Fondo Diocesano —los libros de gobierno de la

²⁰ M. H. Ruz (Coordinador), Tabasco en Chiapas.

²¹ G. Pedrero Nieto, Catálogo parcial 1 del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal L. C., Chiapas.

diócesis, entre otros— quedaron incluidos en el Fondo Parroquial. A su vez, muchos informes matrimoniales que, de acuerdo a esa lógica, tendrían que haber pasado al Fondo Parroquial continuaron dispersos en el Fondo Diocesano. Rafaela Gómez y Matilde Moreno, asesoradas por personal de ADABI ordenaron los libros parroquiales. En el año de 2009, ADABI publicó un CD un catálogo de dicho fondo. Sin embargo, Rafaela Gómez y Matilde Moreno detectaron algunos errores e hicieron las correcciones necesarias para elaborar una nueva versión del catálogo del fondo parroquial, que fue finalmente revisada y corregida por Mario Enrique Hernández Vázquez y que viene incluida en el CD que acompaña este libro. Durante un tiempo, María del Carmen Pérez Esponda continuó ordenando el Fondo Diocesano, tomando en cuenta algunas recomendaciones de ADABI; pero luego, en 2009, tuvo que dejar el trabajo por falta de fondos.

En febrero de 2010, el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, con el apoyo de diversas instituciones, dio inicio a un proyecto de elaboración de un catálogo detallado del Fondo Diocesano, manteniendo el orden de los documentos. Al mismo tiempo, las encargadas del archivo, Rafaela Gómez y Matilde Moreno, continuaron ordenando, de acuerdo con los criterios de Angélica Inda, un gran número de expedientes que todavía no habían sido clasificados. Estos expedientes dieron lugar a la Segunda y Tercera Sección Pueblos y a la Primera, Tercera y Cuarta Sección San Cristóbal.

A principios del año de 2012, a solicitud de fray Pablo Iribarren, los integrantes del equipo de El Colegio de México sacaron todos los documentos pertenecientes a otros fondos que se encontraban en cajas de cartón para que los fuéramos acomodando en el orden en el que se encontraban en carpetas. Entre esos documentos, se encontraban fondos tan importantes como el Curia Sagrario de la primera mitad del siglo XX (3.6 metros lineales), el archivo del seminario de la ciudad desde su fundación hasta su desaparición (0.6 metros), el archivo personal del obispo Samuel Ruiz García (11 metros) y el archivo relativo al apoyo que prestó la Diócesis de San Cristóbal a los refugiados guatemaltecos en la década de 1970 (15 metros), entre otros.

Todo estos documentos se encuentran ahora separados por fondos, guardados en carpetas numeradas y a disposición del público, lo que supuso una transformación radical del AHDSC. Este trabajo permitió también elaborar por primera vez un inventario general de todo el AHDSC, que sirve de guía —ciertamente todavía muy general e imprecisa— para sus usuarios.

En el año de 2013, gracias una generosa donación del padre José Herrera, párroco del pueblo de Petalcingo, fue posible sustituir los viejos archiveros, que dañaban los documentos cada vez que se abrían y cerraban las gabetas, por estantería metálica. En 2014, gracias a las gestiones de nuevo del padre Herrera se terminaron de remplazar las viejas cajas de cartón por otras de plástico antiácido, que permiten una mejor conservación de los documentos históricos. Ese mismo año, gracias al apoyo que prestó el INAH al proyecto de El Colegio de México se pudieron mejorar las condiciones de trabajo de los usuarios del Archivo y se procedió a una limpieza a fondo de sus instalaciones.